EXPTE. D- 2870 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 141° aniversario de la fundación de la Localidad de Coronel Pringles, a realizarse el 24 de Septiembre en esa localidad.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Coronel Pringles es una ciudad del sur de la provincia de Buenos Aires, situada cerca de las sierras de Pillahuincó. Es la cabecera del partido de Coronel Pringles. Tanto el partido como la ciudad deben su nombre al coronel Juan Pascual Pringles.-

Hasta la colonización, el territorio fue ocupado por indios Pampas y puelches, ambos de origen tehuelche, y desde comienzos del siglo XIX por los pueblos de la etnia Araucana.-

Si bien las primeras tierras fueron concedidas en arrendamiento hacia 1858, no fue sino hasta después de la instalación del Fuerte Belgrano, en 1870, que se verifica esta concesión de tierras en arrendamiento.-

En 1877, se produjo el gran malón de Calfucurá en el sur de la provincia de Buenos Aires, que fue continuado por diversos enfrentamientos con los fortineros.-

En ese año comienzan a darse en arrendamiento tierras a colonos ingleses en ambas márgenes del Río Sauce Grande, para procurar provisiones para la población incipiente en Bahía Blanca.-

Hasta entonces, este territorio pertenecía al partido de Tres Arroyos, pero luego de finalizada la primera etapa de la guerra contra los pueblos originarios encabezada por el Gral. Julio A. Roca, se piensa en la subdivisión para ordenar la colonización del territorio. Por eso, el 5 de julio de 1882 por ley provincial 1.497 se crea el partido de Coronel Pringles. Para formar gobierno, fue designado como Juez de Paz Juan Pablo Cabrera, quien luego de instalarse en esta zona, convocó a los vecinos afincados a la primera reunión con tal fin en la pulpería "La Alfalfa", de Palmiro Milani.-

Las sucesivas Comisiones Municipales tomaron las primeras disposiciones: determinar la fundación del pueblo, configuración del trazado urbano, la construcción de edificios públicos, educación, alumbrado, etc.-

El primer intendente electo por el Concejo Deliberante fue Felipe Medina, quien se desempeñó como tal entre los años 1890 y 1893, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal de 1886, la que establecía que para ello debía contar el partido con una población superior a las 2000 personas.-

La inmigración europea contribuyó sustancialmente a este crecimiento, de lo que dan muestra las asociaciones creadas en estos años: Sociedad Cosmopolita (1885), Sociedad Italiana (1887), Asociación Española (1890), Sociedad Francesa (1903), Sociedad Israelita (1914), las que dan una idea de la composición poblacional incorporada a la base criolla y aborigen.-

En 1903 se inauguró la primera línea ferroviaria, de la empresa Ferrocarril del Sud, que unía Coronel Pringles con Buenos Aires y en 1911 se estableció el Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, contribuyendo ambas al acelerado progreso que vivió la región. Las líneas telegráficas provinciales estaban establecidas desde comienzos del siglo XX.-

En 1925, en el epicentro del granero del mundo, en el partido ya había 21.000 habitantes, se cultivaban anualmente 200.000 hectáreas, de las cuales 130.000 destinadas al trigo. También acompañaban el crecimiento tres entidades bancarias, el Banco de Coronel Pringles, el Banco de la Provincia y el Banco de la Nación.-

Entre las asociaciones culturales que se destacaron en esa etapa se encuentran el Teatro Español, el Cine San Martín, la Biblioteca Popular, la Asociación Orquestal. También ya existían tres corporaciones agrarias, dos asociaciones de beneficencia pública, varios clubes de fútbol y sociales, cinco

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

sociedades mutualistas (Española, Italiana, Cosmopolita, Francesa e Israelita) y cinco partidos políticos.-

El patrimonio arquitectónico constituye uno de los principales atractivos de Coronel Pringles.-

En el centro de la ciudad, el Palacio de Gobierno, las ramblas y la Plaza Juan Pascual Pringles conforman una unidad de estilo Art-Decó, característico de principios de siglo.-

El antiguo Matadero Municipal, hoy sede de oficinas públicas, es otro ejemplo del mencionado movimiento francés. En este último edificio se destaca la torre que simboliza, con explícita crudeza, la imagen de una cuchilla.-

Las obras, todas bajo la dirección del arquitecto Francisco Salamone, fueron declaradas Monumentos Históricos Municipales. Además, están consideradas entre los mejores exponentes del art déco en el mundo.-

Frente a la plaza Juan Pascual Pringles, se ubica la Casa de Cultura, cuyo auditorio fue testigo del primer padrinazgo presidencial de la República Argentina.-

La localidad es conocida con la denominación de "Capital de los Lanares", ya que ocupó un lugar preponderante en el sistema productivo, la explotación del ganado lanar, por lo que cada 25 de mayo se celebra esta fiesta que dura tres días y se realizan distintas actividades, incluyendo concursos de esquila.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.